

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía **BTM ECUADOR SA** . se ha examinado el Balance General del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado

La empresa **BTM Ecuador SA** no tuvo ningún movimiento motivo por el cual no presenta balances de Resultados sin embargo para el año 2016 se tomarán alternativas necesarias las mismas que serán aprobadas por la Administración para determinar el mejor resultado para esta empresa .

Quito, marzo 31 del 2016



ING. MARIA JOSE MORALES

CC. 1711698967

MTC 17-04824

COMISARIO

BTM Ecuador SA